

## *Xylella fastidiosa* Control de vectores (ninfas sobre vegetación espontánea)

Como actualización de datos del aviso de fecha 11 de marzo de 2024 (consultar enlace web), se informa que en todas las áreas se observan espumas de tipo B de las ninfas de los insectos vectores. Todavía se siguen detectando espumas de tipo A en 4 de las áreas de seguimiento en la Zona Demarcada que corresponden a las zonas altas o de interior y costas.

En la zona de costas ya hay evolución a espumas de tipo C en ambas áreas, mientras que en las intermedias, sólo y de forma incipiente en la Vall d'Orba.

Se adjunta tabla resumen de los últimos datos disponibles:

ZONAS		ALTAS		INTERMEDIAS		COSTAS	
		VALL D'ALCALA - VALL DE SETA	TÀRBENA - CASTELL DE CASTELLS - GUADALEST	VALL D'ORBA	VALL DEL POP - BERNIA	COSTA MARINA ALTA	COSTA MARINA BAIXA
% ESPUMAS	Tipo A	78	85	0	0	26	6
	Tipo B	22	15	95	100	37	91
	Tipo C	-	-	5	-	37	3
FECHA SEGUIMIENTO		20/03/2024	13/03/2024	20/03/2024	13/03/2024	13/03/2024	20/03/2024

Las actuaciones a realizar sobre la vegetación espontánea:

- Laboreo del suelo: mediante labores superficiales del suelo, de no más de unos 5 cm para no afectar a las raíces del cultivo, pero suficiente como para producir la escarda de la vegetación espontánea y su incorporación al suelo.
- Desbroce de la vegetación: si no es posible el laboreo deberá realizarse un desbroce, mecánico o manual de la vegetación espontánea, y su preferente incorporación al suelo.
- Control químico: cuando no sea posible ninguna de las acciones anteriores, podrán emplearse herbicidas contra dicha vegetación.



Ninfas y espumas de tipo C

Un mecanismo indirecto de control es reducir la atracción del cultivo para el insecto adulto cuando éste migre de la vegetación espontánea al cultivo. Para ello, todas las medidas culturales han de procurar un crecimiento equilibrado evitando un vigor excesivo, especialmente mediante buenas prácticas de gestión de poda, fertilización y riego (en su caso).

Para más información sobre el manejo de los vectores de *Xylella fastidiosa* puede consultarse la nota informativa:

<https://portalagrari.gva.es/documents/366567370/368358522/Xylella+fastidiosa%2C+abril+2018+Ca+s.pdf/ab7dc439-f797-442b-b2ff-96089f685cc7>

La Zona Demarcada puede consultarse en el link:

<https://portalagrari.gva.es/es/agricultura/xylella-fastidiosa>

Silla (Valencia), 25 de marzo de 2024

